



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2020

Res. H N° 0915/20

Expte. N° 4.011/2020

VISTO:

La rendición de cuentas de gastos efectuados para publicidad de llamados a inscripción en Concursos Docentes regulares proyectados para su realización a partir del mes de mayo de 2.020; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a la normativa vigente para el aviso oficial de llamado a Concurso, el día 20/03/2020 se procedió a publicar en un diario de circulación masiva la apertura de inscripción de interesados en participar en distintos concursos regulares que esta Facultad tenía planificado realizar oportunamente;

QUE por las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación de la Nación ante la situación de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, esta Casa de Altos Estudios decidió tomar medidas tendientes a suspender las actividades académicas, administrativas y de prestación de servicios en el ámbito de la Universidad, desde el 16 de marzo hasta el 31 de marzo de 2020, según Res. R. N° 0192-2020, cuyas medidas se prorrogaron sucesivamente según las circunstancias;

QUE en el caso de las tramitaciones de concursos regulares docentes y llamados a inscripción de interesados, al momento del inicio de la suspensión estaban programadas distintas instancias (inscripción de postulantes, constitución de comisiones asesoras y/o jurados, presentación de ternas, etc.) cuyas fechas de realización se postergaron oportunamente según las etapas que correspondieran;

QUE en conformidad con la Circular 051-DGA-00 corresponde incorporar en toda rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los gastos aún cuando los mismos hayan sido autorizados en forma particular;

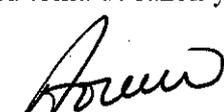
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

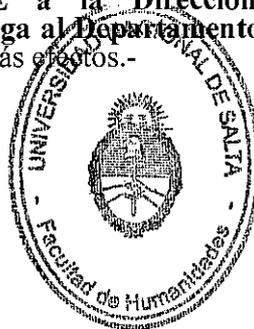
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE :**

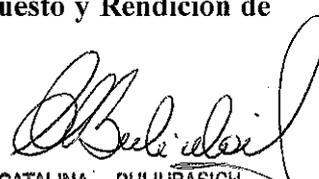
ARTICULO 1°.- APROBAR gastos por la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE (\$3.315,00) efectuados para publicar aviso oficial de llamado a inscripción en Concursos Docentes Regulares, en un diario de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto del Artículo 1° a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2020 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos específicos de **Concursos Docentes**. -

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
fat/


Lta. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa